



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N° 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Noviembre de 2012.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.658,1	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	499,7
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	499,7	
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.494,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.494,7
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.494,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.838,5
mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.838,5				
mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.838,5				
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	24.316,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	24.316,3
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	34.232,0
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	34.232,0
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	67.652,0
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	73.562,4
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	88.899,0
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	131.419,8
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	122.496,4
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	122.496,4
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	16.470,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	13.940,1
				a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	16.470,9	
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	13.940,1	
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	45.327,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	139.000,2
				a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	45.327,1	
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	139.000,2	
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	45.327,1
				mayor de 10 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	139.000,2
				a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	124.656,3	
				b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	288.340,5	
mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	124.656,3				
b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	288.340,5					
mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	124.656,3				
b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	288.340,5					
mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	124.656,3				
b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	288.340,5					
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	12.735,9	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	25.770,2	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	15.024,6	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	34.633,5	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	53.891,7	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	75.792,7	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	10.959,2	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	17.544,3	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	19.444,0	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	28.974,5	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	34.527,2	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	40.813,1	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	47.610,6	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	64.380,3	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	73.454,5	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	1.206,8	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	69.440,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.081,9
				a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	69.435,8	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.081,7	
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	135.561,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.564,4
				a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	135.561,3	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.564,4	
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	548.555,4
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	4.082,7
				a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	720.129,1	
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	4.154,2	
mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	1.011.913,6				
b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	7.250,5					
mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	1.892.810,3				
b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	20.167,3					

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	967.474,0	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.445,1	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.082.778,7	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.377,0	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.296.630,9	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.644,7	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.892.392,7	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	25.655,0	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	187,7		
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6.277,3		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	11.131,0		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	14.710,7		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	33.712,2		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	35.552,3		
		O.M2	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	12.257,1		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	30.398,6		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	31.185,8		
		O.M3	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	10.897,2		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	27.602,6		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28.439,5		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	19.974,9
				R.2	Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.655,2
				R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	45.513,3
c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.596,1						
R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	44.460,9		
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.225,7		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	187,7		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes			T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	10.730,6
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.431,6		
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	17.470,3		
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.343,5		
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	21.450,4		
		T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.441,0		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	732,5		
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.728,5		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	1.054,1		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	16.688,8		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.677,3		
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.951,2		
		X.3	Electrónico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	6.702,6		
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	17.420,4		
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.626,2				
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	53.894,5			
			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.208,2			
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	61.921,9			
			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	10.208,2			
			b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	70.084,6			

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.